



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000088-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza “Observatorio transfronterizo de sanidad animal”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000088, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza “Observatorio transfronterizo de sanidad animal”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800088, formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones concretas que se plantean en el proyecto de cooperación transfronteriza denominado “Observatorio transfronterizo de sanidad animal” así como al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar lo siguiente:

1. Respecto a cuáles son las acciones concretas que se plantean en el proyecto.

A continuación, se citan las cuatro acciones principales objeto del Proyecto:

- Ampliación e integración de datos de los distintos programas sanitarios del área de cooperación (Castilla y León-Zona Norte de Portugal) en una plataforma informatizada denominada “Observatorio Transfronterizo de Sanidad Animal”, accesible a través de la página web de la Junta de Castilla y León.
- Georreferenciación de explotaciones en el área de Portugal.



- Realización de estudios sobre distintas enfermedades animales, concretamente tuberculosis, brucelosis, Maedi Visna y mortalidad perinatal en corderos.
- Organización de cursos y jornadas (han sido realizadas dos jornadas, en Bragança y Zamora).

2. Respecto al presupuesto certificado hasta la fecha y grado de ejecución:

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha certificado hasta la fecha, con cargo al citado proyecto, 133.207,12 €.

El grado de ejecución del citado proyecto por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería para los años 2009 y 2010 ha sido del 100 %.

Valladolid, 15 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio